

Público en General.

Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de modificaciones al presupuesto institucional en el período de febrero, marzo y abril del 2022*** al que se refiere el artículo 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que expresa: "(...) Asimismo se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas".

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grand  
Oficial de Información  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador



**GERENCIA FINANCIERA**  
**MEMORANDO GF-02-26-2022**

**Para:** Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande  
Oficial de Información

**De:** Lic. Jesús Ernesto Ramos  
Gerente Financiero

**Asunto:** Información Solicitada

**Fecha:** 28 de abril de 2022



En Relación a memorando enviado UAIP-M-041-2022, de fecha 21 de abril de 2022, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento a la UAIP, de la información oficiosa, según Ley de Información Pública, en referencia a lo siguiente.

- 1- Del periodo comprendido de febrero, marzo y abril de 2022, las modificaciones que se han realizado al presupuesto, inclusive las externas y las que por autorización legislativa se pueden transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas.

*En respuesta a las modificaciones de los meses de febrero, marzo y abril de 2022, se informa que no hay modificaciones al presupuesto en el periodo en mención.*



